

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 144 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 14 MAY 2018

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1932/17, del agente Diego Maximiliano CONDOLEO, D.N.I. N° 23.256.584, Legajo N° 2597, dependiente del Instituto Municipal de Deportes.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Dn. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	02470
FECHA	18/05/18 HORA 11:32
RECIBIDO POR	Willán


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO